

SERIE DE EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Evaluación del programa de la FAO en México 2013-2018

ANEXO 1. Revisión de la cartera de proyectos

Índice

1. Contexto: el sector rural en México	1
1.1 El Sector agrícola mexicano.....	2
1.2 Marco institucional y normativo y financiamiento del sector agropecuario.....	5
2. La FAO en México	9
2.1 Estructura de la Oficina en el país.....	9
2.2 El Marco de programación por países (MPP).....	9
2.3 Proyectos implementados en el marco del MPP	11
Apéndice 1. Matriz de contribuciones de los proyectos de la FAO	16

1. Contexto: el sector rural en México

1. México es un país de 1,97 millones de km² que limita al sur con Belice y Guatemala y al norte, con los Estados Unidos de América. Posee una costa oriental bañada por el mar Caribe y una costa occidental bañada por el océano Pacífico. Con un crecimiento anual poblacional de 1,3% en promedio durante el período 2013-2017, su población está estimada en 129 millones de habitantes, de los cuales cerca del 23% está considerada como rural (2016).¹
2. **A pesar de los esfuerzos realizados en el sexenio, persisten altos niveles de pobreza y desigualdad.** En el ámbito social, los resultados de los últimos 10 años han sido mixtos. En 2008, la crisis financiera mundial afectó al poder adquisitivo de los hogares mexicanos, aunque se observaron incrementos en la cobertura de servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social. Entre 2014 y 2016 mejoró el ingreso real, pero en 2017, este se vio afectado por una tasa de inflación que duplicó la registrada en 2016². Además, los sismos ocurridos en septiembre de 2017, incrementaron los retos sociales al provocar pérdidas de viviendas, así como la demanda de servicios de salud y recursos financieros para la reconstrucción³.
3. **En zonas rurales, la tasa de pobreza alcanzaba en 2016 al 62,4% de la población** y la pobreza extrema al 21% (CONEVAL, 2016). Además, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años era del 21%, comparado con el 11,1% en zonas urbanas (FAO, 2018).
4. **La incidencia de la inseguridad alimentaria en algunas partes del país se mantiene alta, especialmente en zonas rurales.** La tasa de población carente de acceso a la alimentación pasó del 21,7% al 20,7% entre 2008 y 2016 y la prevalencia de la desnutrición no se ha reducido a lo largo de los últimos años (4,3% en promedio durante el período 2012-2016). En el 2018 la inseguridad alimentaria moderada y severa afectaba al 22% de los hogares mexicanos⁴. Al mismo tiempo, **se ha constatado un incremento continuo del sobrepeso y la obesidad entre la población mexicana.** En 2018, el 32% de los niños menores de 5 años presentaban algún tipo de malnutrición como desnutrición, sobrepeso u obesidad; en el caso de los escolares, la prevalencia de la obesidad y sobrepeso era del 32,1%, para los adolescentes del 38,1% y para los adultos mayores de 20 años del 73%⁵.

¹ En México se considera población rural a la que habita en localidades con menos de 2 500 habitantes, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40769/1/S1601124_es.pdf.

Considerando localidades de 2 500 hasta 15 000 habitantes, se estima que la población rural alcanza el 38% de la población nacional. Ver FAO (2018) *México rural del Siglo XXI* <http://www.fao.org/3/i9548es/i9548ES.pdf>

² La tasa de inflación anual en 2016 fue de 2,8% frente a 6,0% en 2017. Fuente: DataBank del Banco Mundial. k

³ CONEVAL, 2018. Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019.

⁴ Resultados preliminares Escuela Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018.

⁵ Íbid.

5. **La pobreza y la carencia de acceso a la alimentación son particularmente visibles en el sur del país.** En 2014, se estimaba que el 42% de la población pobre estaba ubicada en cinco de las 32 entidades Federativas como son Chiapas, el Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz (Banco Mundial, Performance Learning Review [PLR] 2017); estados en los cuales se registran altas tasas de población carente de acceso a la alimentación. Estos estados son principalmente rurales donde la agricultura tiene una mayor contribución (especialmente el Estado de México, Chiapas, y Veracruz), con la presencia de las mayores unidades de producción que realizan actividades agrícolas, ganaderas o forestales (INEGI, 2016).
6. La **brecha socioeconómica de los grupos indígenas refleja mayores grados de exclusión** en cuanto al acceso a servicios de salud, educación y medios que mejoren las condiciones de vida. La pobreza y desigualdad inciden de manera directa en otros aspectos de desarrollo humano de los pueblos indígenas. La situación de los indígenas, residentes en su mayoría en zonas rurales, se refleja en algunos indicadores de desarrollo:
 - ii. *Pobreza general:* la pobreza afecta a cerca del 78% de la población indígena (CONEVAL, 2016). Estas poblaciones tienen mayor probabilidad de caer en la pobreza solo por el hecho de ser indígenas (38% comparado con 20% para la población no indígena). La misma tendencia se observa con la proporción de población indígena que vive en situación de pobreza extrema, que alcanza el 32%, casi 25 puntos por encima del valor nacional (7,6%).
 - iii. *Empleo informal:* aproximadamente el 80% de la población indígena que trabaja tiene empleos informales (comparado con menos del 60% para el total de la población no indígena).
 - iv. *Desnutrición crónica en niños menores de 5 años:* el riesgo de que un niño o niña indígena se muera por diarrea, desnutrición o anemia es tres veces mayor que entre la población no indígena,⁶ alcanzando cerca del 33% de los menores de 5 años (ENSANUT, 2012).
7. No obstante, las poblaciones indígenas son dueñas del 15% del total de la superficie rural y viven en zonas donde se localizan las mayores superficies de bosques y selva, lo que favorece su acceso a recursos naturales. **Las poblaciones indígenas poseen cerca de 22,6 millones de hectáreas de propiedad ejidal y comunal, 5 millones de propiedad privada y el 23% de los núcleos agrarios,** teniendo en cuenta que el 90% de los ejidos y comunidades disponen de algún recurso natural (FAO, 2018).

1.1 El Sector agrícola mexicano

8. **El sector agrícola concentra el 13,4% de los empleos en México⁷.** La tasa de empleo del sector (cerca de 13 millones de trabajadores agropecuarios, FAO 2018), una de las más altas de los países de la OCDE, se ha mantenido desde 2010. El sector agrícola emplea cerca del 19% de los hombres y del 3,7% de las mujeres en el país. La gran mayoría trabaja en actividades agrícolas (86%), el 12% se ocupa de actividades ganaderas y el resto (2%) de pesca y acuicultura. La mayoría de estos empleos corresponden a trabajadores subordinados

⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): <https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047.htm>

⁷ Datos del índice de desarrollo humano (IDH)D para México 2017, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- y remunerados (46%), seguidos por trabajadores por cuenta propia (36%) y por trabajadores sin pago (13%) (FAO, 2018).
9. **Entre 2010 y 2017 el sector ha contribuido en promedio con un 3,2% al producto interno bruto (PIB)** (37 713 millones de USD en 2017), con un ligero aumento desde el 2014 (indicadores del desarrollo mundial [WDI], 2017). La contribución del sector agropecuario al PIB cayó constantemente en las últimas décadas⁸. Sin embargo, se ha mantenido estable a partir de 1994-1996 y se estima que actualmente la contribución ampliada del sector agropecuario (que incluye actividades primarias, de transformación, insumos y servicios), contribuye al 7,5% del PIB (FAO, 2018).
 10. **Desde 2012, el Gobierno ha propuesto reformas para mejorar la productividad y el rendimiento del sector agrícola.** Se estima que los rendimientos de los principales cultivos del país (maíz, frijol, trigo y arroz) se han moderado en los últimos años y se observa desde 1980 una disminución del rendimiento de los cultivos oleaginosos (FAO, 2018). Entre otros, el programa PROAGRO, introducido en 2013, significó reformas de los subsidios agrícolas, con un sistema de pago vinculado a medidas específicas para mejorar la productividad.⁹
 11. **Las reformas para aumentar la productividad del sector no han avanzado lo suficiente** (OCDE, 2017); algunos subsectores siguen estando caracterizados por un bajo nivel de productividad. No obstante, se estima que la productividad en el país es una de las más altas de América Latina y el Caribe y **ha venido aumentando en algunos** productos (CEPAL, 2016). Por ejemplo, en los últimos años (2010 y 2014) la productividad de los cereales, a nivel nacional, incrementó ligeramente de 3 500 a 3 582 kg por hectárea (WDI).
 12. Entre los **factores que limitan la productividad del sector agropecuario**, se puede destacar la **obsolescencia o falta de equipamiento adecuado**, tal como maquinaria agrícola (Enabling the Business of Agriculture [EBA], 2017),¹⁰ la poca incorporación de tecnología e innovaciones, el uso ineficiente de recursos y **limitaciones en la articulación entre los agentes que intervienen en cadenas de valor** (SAGARPA 2016 y FAO 2018).
 13. La mayoría de la agricultura mexicana consiste en explotación de cereales, aunque los cultivos de exportación se han venido incrementando. Se estima que el 44% (10,2 millones de hectáreas) de las tierras arables sirven para la producción de cereales (principalmente maíz, trigo, cebada, sorgo y avena). El nivel de producción de cereales en los últimos años aumentó de 34,9 millones a 36,5 millones de toneladas métricas entre 2010 y 2014 (WDI). Otros cultivos importantes son la caña de azúcar, naranja, plátano, limón, mango, papa, aguacate, frijoles, chile verde y tomate, de los cuales varios se destinan a la exportación¹¹.
 14. **La producción derivada de la acuicultura y la ganadería también ha aumentado en los últimos años.** La producción total de acuicultura pasó de 126 238 a 211 621 toneladas métricas entre 2010 y 2016, y la producción total de pesca aumentó de 1,65 millones a 1,70

⁸ Está actualmente por debajo del nivel promedio para América Latina y el Caribe donde la agricultura contribuye al 5,4% del PIB de la región.

⁹ Los campesinos deben comprobar que los pagos se destinaron a mejoras técnicas, productivas, organizacionales o de inversión. Página del programa: <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-proagro-productivo-2018> y OECD Mexico Economic Survey Overview, 2017.

¹⁰ Aunque el sector beneficia de un relativamente buen acceso al financiamiento, a agua, transporte, aún carece de maquinaria adecuada. EBA 2017 para México: <http://eba.worldbank.org/~media/WBG/AgriBusiness/Documents/Profiles/MEX.pdf>

¹¹ Ver el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/AvanceNacionalSinPrograma.do

millones de toneladas métricas en el mismo período (WDI). En cuanto a la ganadería, la producción de aves y sus derivados creció en un 300% entre 1980 y 2016, seguida por los productos bovinos (+100%) y de ovinos (+60%) (FAO, 2018).

15. **El sector agropecuario está caracterizado por una atomización de unidades productivas y una elevada tasa de informalidad.** En 2017, se estimaba que el sector agropecuario era el que empleaba al mayor número de trabajadores informales (19,5%)¹². Esto se vincula con la alta concentración de la productividad del sector en relativamente pocos subsectores y empresas. En efecto, en 2012, cerca del 73% de las UER¹³ del país correspondían a unidades de subsistencia que representaban el 7,5% de las ventas mientras que las UER de tipo empresarial – el 9% del total – concentraban el 74,2% de las ventas.
16. **México está expuesto a fenómenos climáticos que afectan a gran parte del territorio y a su sector agropecuario.** Debido a su ubicación geográfica, topografía y características socioeconómicas, el país es vulnerable a los impactos del cambio climático (INECC, 2018).¹⁴ El sector agropecuario está afectado por fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones, tormentas tropicales y huracanes) que amenazan la sostenibilidad de la productividad en varias partes del territorio. Las sequías han causado pérdidas en la agricultura y ganadería hasta del 50%, siendo el sector agrícola uno de los más perjudicados, con daños significativos en los cultivos de maíz y frijol (PINCC, 2015).¹⁵
17. **El territorio mexicano tiene una gran diversidad geográfica, climática, de suelos y ecosistemas.** México es un país megadiverso, en el que habitan cerca del 10% de las especies registradas en el mundo (SEMARNAT, 2016).¹⁶ Se estima que el 25% del territorio mexicano está compuesto por tierras áridas, 20% semiáridas, 23% templadas, 15% tropicales secas y 12% tropicales húmedas (INEGI, 2018). No obstante, apenas **el 6% de las tierras y áreas marítimas del país están protegidas** cuando cerca del 70% del territorio está cubierto por áreas forestales que incluyen bosques, selvas y matorrales y se estima que la deforestación anual afecta a entre 150 000 y 190 000 hectáreas (FAO, 2018).
18. **El sector agropecuario causa también problemas de manejo de recursos naturales.** En 2014, cerca del 17% eran tierras arables de uso agrícola y pecuario. Se estima que la agricultura es responsable del 77% de las extracciones de aguas frescas del país (WDI, 2014) y que alrededor del 30% de la cobertura de vegetación natural original había sido transformada hacia otros usos de suelos (SEMARNAT, 2010).
19. **Se calcula también que el 63% del territorio nacional presenta algún grado de degradación de las tierras**¹⁷ y el 66% de las cuencas hidrológicas sufren un grado de

¹² A nivel nacional, se estima una tasa de informalidad laboral del 57% (2017). Banco de Información Estadística y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI de 2017: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/>

¹³ Las 5,3 millones de UER están divididas en 6 estratos. Los estratos E1 *Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado*, E2 *Familiar de subsistencia con vinculación al mercado* y E3 *UER en transición*, están asociados a unidades de producción familiar. Los 3 estratos restantes, E4 *Empresarial con rentabilidad frágil*, E5 *Empresarial pujante* y E6 *Empresarial dinámico* se refieren a UER con carácter empresarial cuya producción se destina al mercado. [Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012](#), publicado por la SAGARPA y la FAO.

¹⁴ INECC, 2018. Sexta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

¹⁵ Programa de Investigación en Cambio Climático, 2015. Reporte Mexicano de Cambio Climático. Grupo II: Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación. México.

¹⁶ Ver SEMARNAT: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/mexico-pais-megadiverso-31976>

¹⁷ La degradación de los suelos afecta a 89 millones de hectáreas. Los principales procesos de degradación están vinculados con la degradación química (17,8%); la erosión hídrica (9,5%) y la erosión eólica (5,7%). FAO, 2018.

deterioro alto o extremo.¹⁸ Las emisiones de CO² provenientes del sector agropecuario han crecido sostenidamente en los últimos años, situándose en 89 728 CO₂eq en 2016, lo cual representa un incremento de 10% comparado a 2013 cuando se era de 83 617 CO₂eq¹⁹. En 2015, el sector agropecuario contribuyó en un 15% a las emisiones totales de gases de efecto invernadero en el país (INECC, 2018).²⁰

1.2 Marco institucional y normativo y financiamiento del sector agropecuario

20. México es una república compuesta por 32 entidades federativas, siendo la Ciudad de México la capital del país. **A nivel federal, los actores más importantes relacionados con el sector agrícola y el desarrollo rural son²¹:**

- i. la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a partir de 2019 conocida como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
- ii. la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a partir de 2019 la Secretaría de Bienestar
- iii. la Secretaría de Medio Ambiente y los Recursos Naturales (SEMARNAT), que opera organismos desconcentrados como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- iv. la Comisión Nacional del Agua (CNA)
- v. el Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC)
- vi. la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
- vii. la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- viii. la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)
- ix. la Cámara de Diputados que posee comisiones que legislan sobre el sector rural
- x. entidades especializadas como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
- xi. entidades financieras como Agroasemex (Compañía de Seguros para el Campo) y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

21. El marco legal en el cual se engloban las políticas públicas relacionadas con el sector agropecuario y rural es amplio y parte de la Constitución mexicana. Entre **las principales leyes nacionales²² que conforman el marco legal del sector agrícola en México** se encuentran, la Ley Agraria (1992), base regulatoria de la propiedad social de la tierra; la Ley de Fomento Agropecuario (1981), para el fomento de la producción agropecuaria y forestal; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2011); la Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección Ambiental (1988) sobre la protección, conservación y restauración de los recursos naturales y la Ley General de Cambio Climático (2012). Las entidades encargadas de las agendas agropecuaria y ambiental en México son la SAGARPA y la SEMARNAT.

¹⁸ Cotler, Helena (2010). "Las cuencas hidrográficas de México. Diagnóstico y priorización". México: INECC.

¹⁹ México: indicadores por país. <http://www.fao.org/faostat/es/#country/138>

²⁰ INECC, 2015. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 2015. México.

²¹ A nivel territorial, las secretarías federales operan a través de delegaciones estatales.

²² Se estima que existen por lo menos 45 leyes que regulan el sector rural, incluyendo leyes del ámbito social, actividades primarias, agrarias, sanidad animal y vegetal, insumos para la producción, ambientales (FAO, 2018).

22. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el sector agropecuario está considerado como un sector clave de la Meta Nacional IV, México Próspero, para garantizar la seguridad alimentaria del país. En la Meta Nacional IV, el PND contempla al crecimiento verde como generador de recursos, competitividad y empleo. Los principales ejes de la política forestal son: i) la restauración y reforestación para apoyar la estrategia nacional de cambio climático y, ii) contribuir a reducir los índices de pobreza y marginación de la población que vive en bosques y selvas. De la misma forma, en la estrategia transversal Programa Para Democratizar la Productividad 2013-2018, se propone garantizar el acceso de la población a los alimentos indispensables. Otras metas relevantes para la FAO son la Meta Nacional II, México Incluyente, que comprende el trabajo en protección social y el empoderamiento de grupos vulnerables y la Meta Nacional V, México con Responsabilidad Global, que incluye la cooperación técnica y financiera del país con el resto del mundo.
23. La agricultura ocupa también un lugar central en la **Estrategia Nacional de Cambio Climático**,²³ como parte de los sistemas productivos que requieren aumentar su resiliencia ante los efectos del cambio climático, y en el **Pacto Por México** (2012)²⁴ que, en su Compromiso 4, precisa que “ningún mexicano padezca hambre mediante la creación de un Sistema Nacional de Programas de Combate” que fue formalizado mediante el Decreto de la **Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH)** (2013).²⁵ La Cruzada es un mecanismo de cooperación entre entidades del Gobierno Federal para la ejecución, supervisión y evaluación de las políticas públicas para el sector²⁶ y está principalmente relacionada con los programas de protección social implementados por la SEDESOL.
24. A nivel de financiamiento del sector agropecuario, **el presupuesto del sexenio manejado por la SAGARPA tuvo una tendencia a la baja** y se caracterizó por presentar modificaciones entre los montos aprobados y los montos ejecutados, generalmente debido a recortes. Es así que en los últimos tres años se pudo constatar una reducción en el presupuesto para las acciones de la SAGARPA y en los montos asignados para el desarrollo de programas y proyectos. En el caso del presupuesto de la Secretaría, en 2018, este llegó a representar el 76,1% de lo ejecutado en 2018, mientras que en el caso de los programas, fue del 70,8% (figura 1).

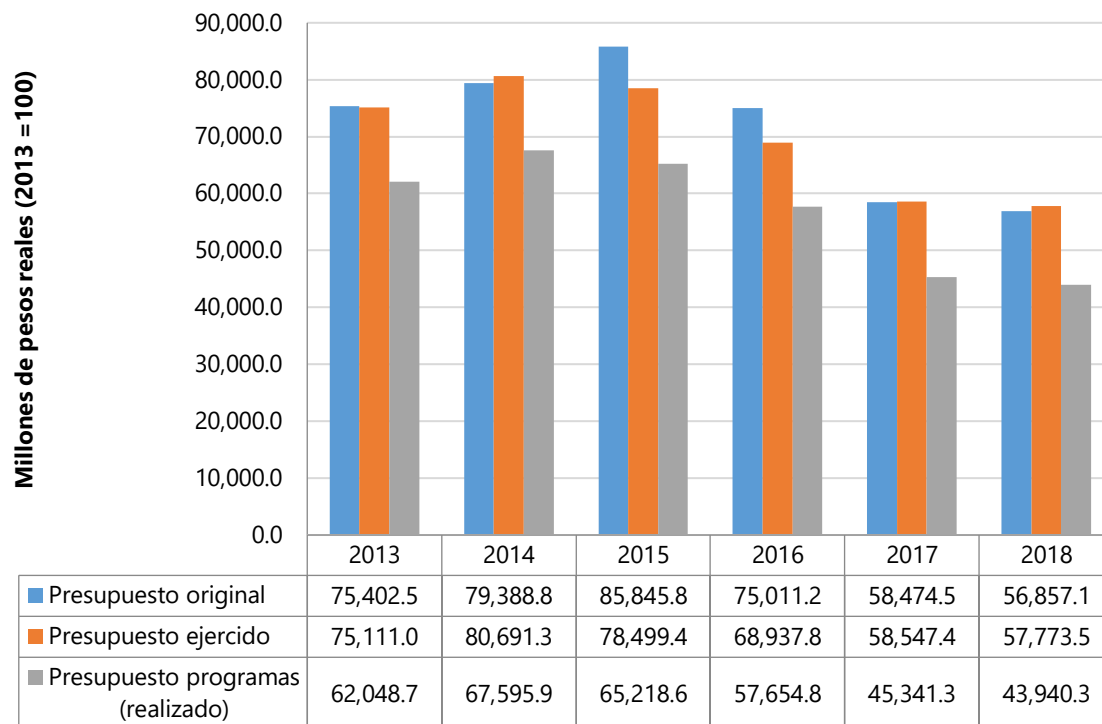
²³ Ver la [Estrategia Nacional de Cambio Climático](#) en la página de la SEMARNAT.

²⁴ https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/images/pdf/REFORMAS/pacto_por_mexico.pdf

²⁵ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013

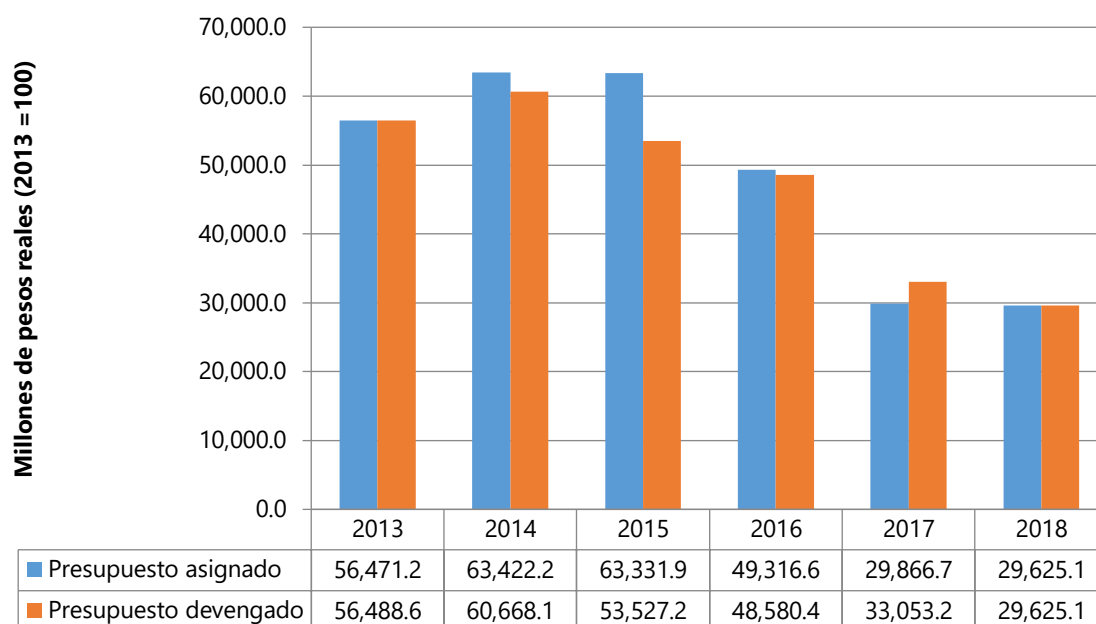
²⁶ Ver SEDESOL: <https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/cruzada-nacional-contra-el-hambre-18938>

Figura 1: Evolución del presupuesto original y ejecutado (en pesos, valores reales) por la SAGARPA y sus programas entre 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de labores de la SAGARPA, 2013 a 2018

25. En términos de las acciones para el desarrollo rural, el país contó en el último sexenio con una serie de programas (alrededor de ocho) operados desde la SAGARPA. Entre ellos, resalta el Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales (PESA), en el que ha participado activamente la FAO, implementado con el fin de crear condiciones propicias para asegurar la seguridad alimentaria y desarrollar capacidades para que las comunidades rurales mejoren la producción agropecuaria familiar.
26. Por otro lado, el presupuesto aprobado y ejecutado de la SEMARNAT también mostró una tendencia a la baja en términos reales. En 2018, a pesar de los compromisos ambientales asumidos por el país y de la creciente afectación del cambio climático, el presupuesto aprobado por el sector ambiental representó el 66,5% de lo asignado a principios del sexenio (figura 2). Además, cabe señalar que alrededor del 70% del presupuesto de la Secretaría se asigna directamente a la Comisión Nacional del Agua.

Figura 2: Evolución del presupuesto aprobado y devengado (en pesos, valores reales) por la SEMARNAT 2013-2018

Fuente: Cuentas Públicas de 2013 a 2017 reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/>

NOTA: El dato para 2018 corresponde al presupuesto aprobado, dado que aún no se publica la Cuenta Pública 2018.

27. Finalmente, en las acciones **a nivel internacional, México buscó mantener una agenda activa en la cooperación internacional**. La AMEXCID enfoca sus actividades en la cooperación técnica, científica, académica y financiera, así como en la ayuda humanitaria y a través de contribuciones a organismos internacionales. La FAO recibe financiamiento de la AMEXCID para iniciativas en apoyo a la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en Mesoamérica y el Caribe²⁷. Desde octubre de 2017, la Representación de la FAO en México ha obtenido el estatus de Oficina de Parteneriado y Enlace. Uno de los objetivos de la nueva oficina es facilitar la cooperación de México con el mundo a través de la FAO²⁸.

²⁷ USD 15 millones para el programa Mesoamérica Sin Hambre y USD 5,7 millones para apoyar el acceso de países del Caribe al Fondo Verde para el Clima. Ver FAO: <http://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/en/c/1136857/>

²⁸ Ver FAO: <http://www.fao.org/director-general/newsroom/news/detail/es/c/1045013/>

2. La FAO en México

2.1 Estructura de la Oficina en el país

28. **Desde 1945, la FAO ha proporcionado asistencia técnica a México.** En 1977 abrió una Representación en el país, desde la cual ha colaborado estrechamente con la SAGARPA y otras entidades nacionales y estatales.
29. **El trabajo en el país, se realiza desde tres oficinas en la Ciudad de México:** i) la Oficina de la Representación; ii) la Oficina de Proyecto de Evaluación y Análisis de Políticas; y iii) la Oficina de la Unidad Técnica Nacional (UTN) del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria. Estas dos últimas albergan los equipos de trabajo de los principales proyectos desarrollados por la FAO en México.
30. En 1998, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (actualmente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER]) acordó con la FAO realizar la evaluación externa de la Alianza para el Campo. Desde esa fecha, se han establecido acuerdos de colaboración para que la FAO realice la evaluación y análisis de políticas a fin de aportar al Gobierno Federal y los gobiernos de los estados elementos de juicio para la orientación de la política para el desarrollo rural.
31. Desde 2002, el Gobierno de México a través de la SAGARPA concertó con la FAO la implementación del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) para desarrollar las capacidades de la población rural de zonas de alta marginación y que las familias campesinas fuesen las principales generadoras de su desarrollo a través de la búsqueda e instrumentación de soluciones encaminadas a lograr la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Desde entonces, la FAO acompaña a la SAGARPA en la implementación del PESA.
32. Entre 2012 y 2018 la oficina de la FAO tuvo tres Representantes. Desde enero de 2018, se han conformado tres grupos de trabajo en la Representación para poder dar seguimiento a las tres áreas prioritarias actuales de la FAO para América Latina: IR 1 América Latina y el Caribe sin hambre; IR 2 Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible e IR 3 Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres. Estos grupos están integrados por los consultores nacionales de la FAO.

2.2 El Marco de programación por países (MPP)

33. **Desde su fundación, la FAO ha contribuido a apoyar las prioridades de desarrollo de México** buscando mejorar la seguridad alimentaria y nutricional; desarrollar el sector agropecuario, la pesca y acuicultura; y gestionar y conservar los recursos naturales. En 2012, con el cambio de Gobierno mexicano se generó un nuevo marco de cooperación cuyas acciones se delinearán en el MPP.
34. El MPP fue preparado con el **objetivo de orientar y conducir las tareas que la FAO realizaría en México en el período 2013-2018** y armonizar los objetivos y prioridades, tanto del Sistema de las Naciones Unidas como de todas las instituciones mexicanas con las que la FAO mantiene

relaciones de colaboración y cooperación. El MPP incluyó cuatro prioridades nacionales, las cuales respondían a los principales lineamientos de trabajo de la nueva Administración en el ámbito rural.

35. La **Prioridad A (Apoyo a la Cruzada Nacional contra el Hambre/Programa Nacional México sin Hambre)** buscó contribuir con las instituciones mexicanas a la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y el Programa Nacional México sin Hambre, que se instauró como la política nacional para atender el problema de pobreza alimentaria. Para ello, la Prioridad A se centró en fomentar la inclusión social y productiva, la seguridad alimentaria, la nutrición adecuada de niñas y niños, la erradicación del hambre en personas con carencia de acceso a la alimentación y la disminución de la pobreza extrema. En este sentido, se promovieron prácticas para aumentar la producción de alimentos y los ingresos de los pequeños productores agrícolas de manera sostenible, minimizando las pérdidas postcosecha y de alimentos en toda la cadena agroalimentaria, apoyando los esfuerzos nacionales de coordinación interinstitucional y los vínculos de las intervenciones agroambientales y de erradicación del hambre.
36. La **Prioridad B (Cooperación en la formulación y evaluación de políticas y en la ejecución de programas públicos)** para hacer más productivo el campo mexicano, buscó apoyar la mejora de las políticas públicas agropecuarias, alimentarias, forestales, de pesca y acuicultura, y la modernización del marco normativo e institucional para lograr que el campo mexicano sea más productivo y sustentable. Se buscó impulsar el desarrollo de herramientas y estudios estratégicos que contribuyeran a la planificación, monitoreo y evaluación de programas y acciones de política en el ámbito rural, en particular con la SAGARPA.
37. La Prioridad C (Apoyo a la sustentabilidad ambiental, resiliencia y economía verde como herramientas frente al cambio climático y otros riesgos y eventos extraordinarios) se orientó a fortalecer los principios, métodos y prácticas que promovieran la sostenibilidad ambiental, la agrobiodiversidad y su aplicación transversal en todas las políticas y programas gubernamentales. Además, buscaría reforzar la resiliencia de los medios de vida frente a amenazas y crisis y señalaría la importancia de prevenir y atender los efectos del cambio climático mediante acciones de mitigación y adaptación en las poblaciones, regiones y sectores vulnerables.
38. La Prioridad D (Incentivar la presencia de México en el mundo, particularmente en América Latina y el Caribe, mediante esquemas de cooperación Sur-Sur y de cooperación Horizontal y Triangular) contribuiría a incentivar la presencia corresponsable de México en el mundo, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el apoyo al diseño, gestión y evaluación de políticas, la realización de foros, encuentros y diálogos institucionales y sociales, y alentaría la cooperación Sur-Sur y la cooperación Horizontal y Triangular.
39. El **diseño del MPP recogió las líneas estratégicas del PND 2013-2018**, las estrategias transversales y las políticas sectoriales establecidas por el Gobierno al inicio de su mandato en 2012, centrándose en aquellas sobre las cuales la FAO podría realizar determinadas aportaciones. Al final del mandato, el nivel de cumplimiento de las estrategias establecidas en el PND fue limitado. A mediados de 2018 el desempeño promedio de los indicadores era insuficiente, y se estimaba que **solo 4 de cada 10 indicadores cumplirían la meta sexenal al finalizar la Administración**. De igual modo, solo el 24% de los programas analizados mostraba un nivel adecuado en calidad y desempeño. Por ende, únicamente 3 de cada 12 programas del Gobierno tenían resultados positivos en la solución efectiva de problemáticas

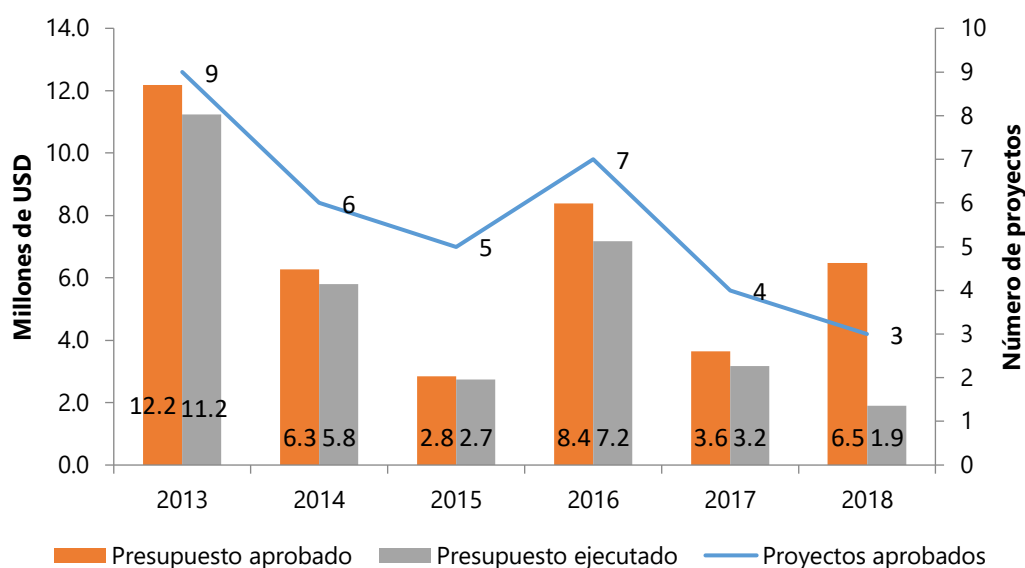
sociales²⁹. En el caso de los sectores ambiental y agropecuario, el desempeño fue similar, con retrasos en los objetivos planteados.

40. En este contexto, el desarrollo del MPP se vio influido por las limitadas acciones que se desarrollaron en el país. Así, **el papel de la FAO se centró en el acompañamiento de las iniciativas gubernamentales** que se fueron instrumentando a lo largo del sexenio, caracterizadas por la falta de planeación y el alto componente político del presupuesto.³⁰

2.3 Proyectos implementados en el marco del MPP

41. Durante el período 2013-2018³¹, se aprobaron 47 proyectos en México con un presupuesto total de USD 39,8 millones; de los cuales se ejecutó el 80,4%, lo que equivale a USD 32,0 millones³². En ese mismo período, hubo además 13 proyectos que habían sido aprobados durante 2008-2012 (por un valor de USD 20,1 millones) y que fueron desembolsados en una fase posterior. Desde 2014 se redujo el número de proyectos aprobados en el período 2013-2018, reduciendo también el presupuesto total, con excepción del año 2016 (Figura 3). El apéndice 1 incluye la lista de proyectos por área prioritaria.

Figura 3: Evolución del presupuesto total y ejecutado (en millones de USD) de los proyectos nacionales aprobados en México entre 2013-2018



Fuente: FPMIS 2013-2018

²⁹ CONEVAL, 2018. Avances de las prioridades nacionales del ámbito social al quinto año de la Administración https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Fichas_sectoriales/2017/Estudio_Sectoriales.pdf

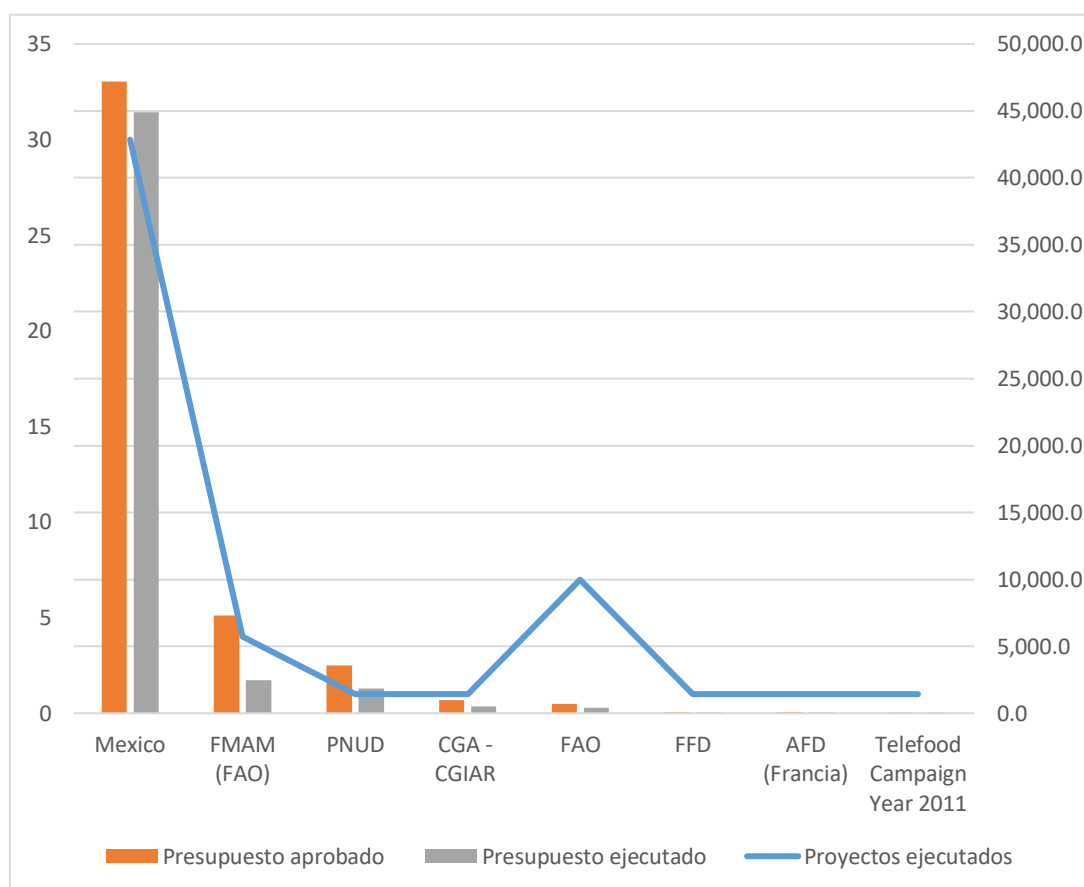
³⁰ CONEVAL, 2018. Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019 <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones-2019.pdf>

³¹ El análisis de la cartera comprende el período que va desde 2012 hasta finales de 2018. El número de proyectos no incluye a seis proyectos que fueron aprobados por la FAO (entre 2015 y 2018, por un total de USD 3 millones) pero que no fueron firmados por el Gobierno de México y para los cuales los fondos no fueron depositados por parte del Gobierno y por consiguiente no se realizó ninguna actividad. La Representación de la FAO en México suele esperar hasta un máximo de seis meses después de la aprobación de un proyecto para recibir el depósito de los fondos por parte del Gobierno mexicano. En caso contrario, considera el proyecto cancelado.

³² A diciembre de 2018.

42. La mayoría de los proyectos implementados³³ (66%) durante el período 2013-2018 (figura 3) son proyectos financiados por contrapartes nacionales con arreglo a la modalidad FFU (Fondo Fiduciario Unilateral); un total de 31 proyectos que representan el 93% del presupuesto aprobado (USD 50,2 millones). Lo cual refleja la importancia que reviste la contribución que realiza el Gobierno de México al presupuesto de operaciones de la FAO.
43. Los **principales financiadores de los proyectos realizados por la FAO en México** (figura 4) **han sido el Gobierno de México** (30 proyectos FFU implementados por un monto de USD 44,9 millones), seguidos por el **FMAM** (4 proyectos con un presupuesto implementado total de USD 2,5 millones), **PNUD** (1 proyecto con un presupuesto total de USD 1,8 millones), el **CGIAR** (1 proyecto de USD 0,97 millones), la **FAO** (5 proyectos PCT por un monto total de USD 0,41 millones), la **FFD** (1 proyecto de USD 90 000), **Francia** (1 proyecto de USD 57 912) y **TeleFood** (1 proyecto de USD 8 262).

Figura 4: Proyectos implementados (en miles de USD) en México en 2013-2018 por fuente de financiamiento



Fuente: FPMIS 2013-2018

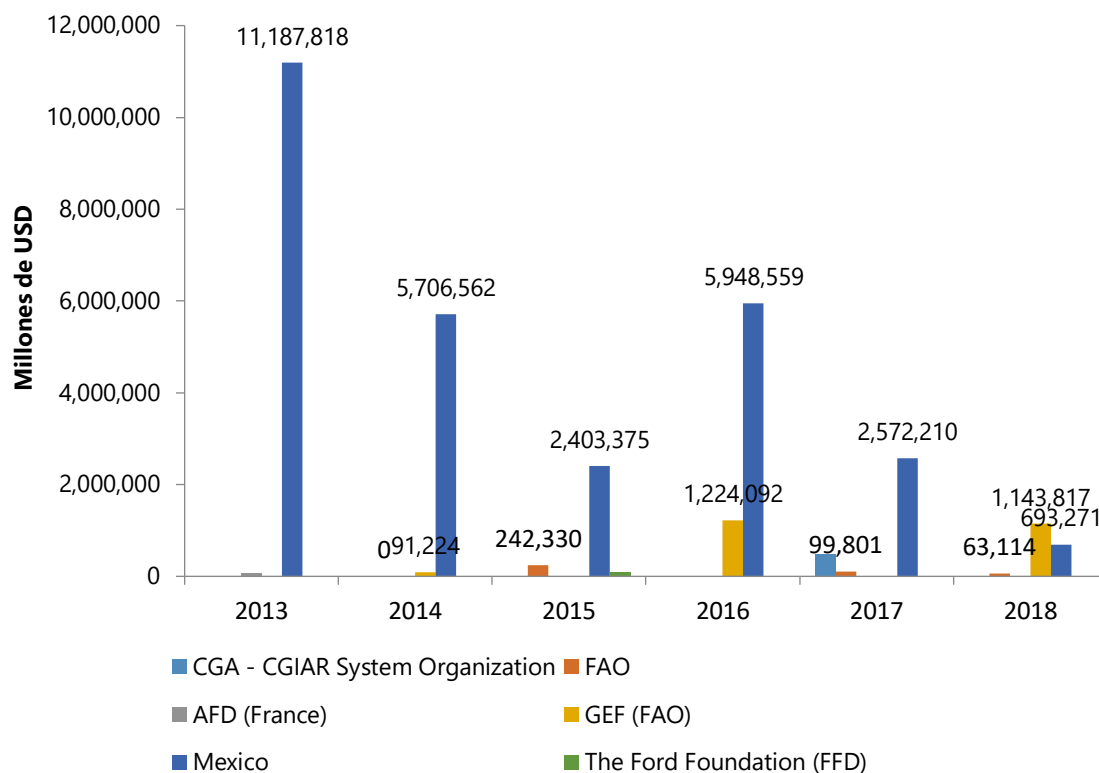
44. El monto implementado de los proyectos FFU financiados por el Gobierno de México entre 2013 y 2018³⁴ disminuyó drásticamente durante el período (alrededor de 80%), lo cual no estuvo compensado por aportes de otros tipos de donantes o socios (Figura 5). No se observó un mayor dinamismo para emprender nuevas acciones por parte de la FAO, lo cual

³³ Considerando los 34 proyectos aprobados durante 2013-2018 y los 13 proyectos aprobados en 2008-2012 que se desembolsaron durante el período 2013-2018.

³⁴ Sin considerar los 13 proyectos aprobados en 2008-2012 que se desembolsaron durante el período 2013-2018.

condujo a un rezago en las actividades realizadas para contribuir al desarrollo de las políticas nacionales. Si bien existen otras fuentes de financiamiento³⁵, estas no son tan elevadas como para tener una incidencia importante en las políticas sectoriales del país.

Figura 5: Evolución del presupuesto de los proyectos implementados (en millones de USD) por donante, 2013-2018



Fuente: FPMIS 2013-2018

45. La **mayoría de los proyectos implementados apoyaron las áreas prioritarias B (25 proyectos) y C (11 proyectos) del MPP**, seguidos de la A (9 proyectos). Debido al carácter externo de la Prioridad D³⁶, no hubo proyectos nacionales que apoyaran directamente su implementación, aunque algunos de los proyectos que se consideraron parte de las prioridades A y B se elaboraron con las áreas de las secretarías e instituciones públicas encargadas de la política exterior.³⁷ De igual modo, la Prioridad D sirvió para dar a conocer la experiencia mexicana en la implementación de los proyectos en los países

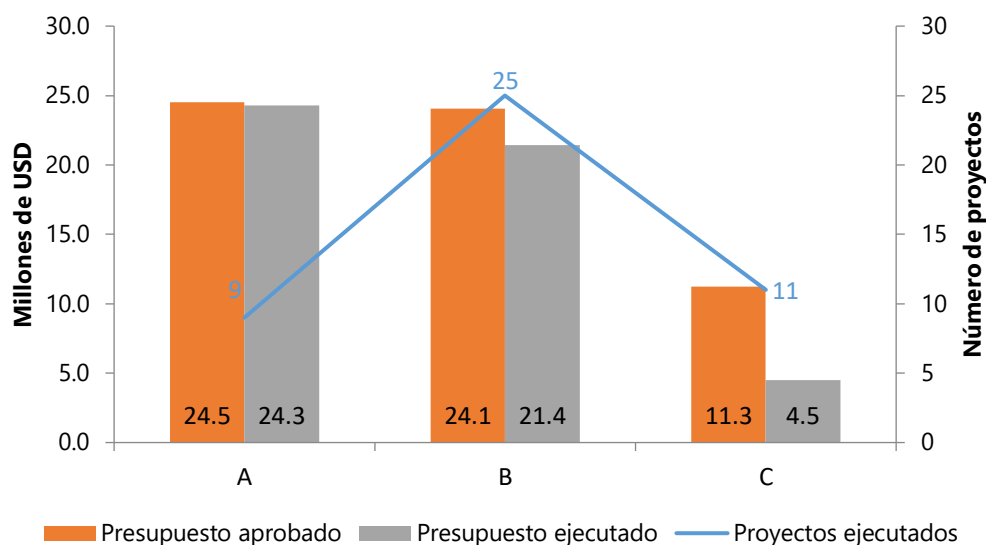
³⁵ Se pueden destacar los proyectos con financiamiento de otras agencias de gobierno como la SEDESOL, FIRA, organismos internacionales como la AFD, FMAM o aportes de gobiernos locales como la Ciudad de México.

³⁶ El proyecto TCP/MEX/3501 BABY02 Puesta en marcha de la Agenda Técnica para la erradicación del hambre, pobreza extrema y mejoramiento de la SAN en México para la implementación del Plan SAN-CELAC fue considerado dentro de la Prioridad D, aunque no hubo un ejercicio financiero en el período.

³⁷ El alineamiento entre cada proyecto aprobado para México en el período 2013-2018 y/o aprobado en el período 2008-2012 pero implementado en durante 2013-2018 y las cuatro prioridades del MPP se hizo en base a lo siguiente: revisión de los informes anuales para México que reportan la contribución de los proyectos a estas cuatro prioridades, revisión de los objetivos del proyecto descriptos en el FPMIS y revisión de los documentos de proyectos obtenidos en el FPMIS. Tomando en cuenta el hecho de que un proyecto puede contribuir a más de una prioridad del MPP, la clasificación actual presenta el alineamiento de cada proyecto con una sola prioridad del MPP, con el fin de simplificar el análisis de la cartera.

centroamericanos, como el PESA y elMRV) de la reducción de gases de efecto invernadero del sector forestal, entre otros.

Figura 6: Proyectos implementados (en millones de USD millones) en México 2013-2018 por Prioridad



Fuente: FPMIS 2013-2018

46. Respecto a la ejecución, los proyectos de la Prioridad A concentraron el 48,4% de los fondos, lo que equivale a USD 29,2 millones y la Prioridad B el 42,7% o lo que es lo mismo, USD 21,4 millones (figura 6). En la Prioridad C, se registró la mayor diferencia entre el presupuesto aprobado e implementado con una tendencia a la baja, lo cual reflejó poca continuidad, por parte de la FAO, en la atención que se prestó al tema de la sostenibilidad ambiental, la resiliencia y la economía verde. Por el contrario, los proyectos en las prioridades A y B, continuaron apoyando la implementación del PESA y la valuación y diseño de políticas de la SAGARPA, al igual que había sucedido en períodos anteriores.
47. **En la Prioridad A** 6 de los 9 proyectos (96,7% de los fondos implementados) apoyaron directamente al fortalecimiento e implementación de la estrategia para la planeación, ejecución y evaluación del **PESA** de la SAGARPA.
48. **En Prioridad B** 8 de los 25 proyectos (81,7%) se realizaron en coordinación con el área de evaluación y planeación de la SAGARPA.
49. **Por último, en la Prioridad C** se ejecutaron financieramente³⁸ 8 de los 11 proyectos planificados. Con la CONAFOR se realizó un proyecto que representó el 40,6% del

³⁸ En el caso de tres proyectos de la Prioridad C no hubo ejecución financiera, aunque se puede señalar lo siguiente: a) El proyecto UNFA/MEX/095/UND fue reclasificado como MEX/11/001//01/12 y por lo tanto se cerró operativamente en el FPMIS. b) El proyecto TCP/MEX/3401 BABY01 aparece como no ejecutado, pero se proporcionaron a los evaluadores los siguientes documentos que coinciden con los productos esperados del proyecto: i.) descripción del producto del componente del Fondo del PCT; ii) marco de referencia internacional sobre el seguro agropecuario para riesgos climáticos de características catastróficas; iii) del FAPRACC al Cadena: el seguro agropecuario catastrófico en México; iv) evaluación de la operación estatal del CADENA; v) evaluación del CADENA y su eficiencia como Fondo de Desastres; vi) evaluación de la Transferencia del Riesgo Agropecuario Climático de Características Catastróficas en México; vii) anteproyecto: elementos para la construcción de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral del Riesgo Climático en el Sector Agropecuario. c) En el marco del proyecto TCP/MEX/3501

presupuesto ejecutado en la prioridad, mientras que con la CONABIO, se realizaron 2 proyectos que equivalieron al 28,8%. El principal financiamiento (64,5%) provino del FMAM, siendo los primeros proyectos de la FAO en México apoyados por este fondo, en los que la CONABIO y SEMARNAT figuran como las principales contrapartes.

50. Durante el período, se observa una **alta dependencia de la SAGARPA como principal contraparte nacional** de los proyectos de la FAO en México. Entre 2013 y 2018, el financiamiento de la Secretaría para la ejecución de los proyectos alcanzó los USD 41,7 millones, es decir, el 83,1% del presupuesto.
51. A nivel de entidades nacionales, otras instituciones claves fueron la SEDESOL, la CONABIO, la CONAFOR, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura (FIRA), el INEGI, la CONAPESCA, la SEDATU (antes Secretaría de la Reforma Agraria)³⁹ y la SEMARNAT.
52. A nivel de entidades federativas y locales, en el marco **de la Prioridad A** se realizaron acciones con el Gobierno de la Ciudad de México, como la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), mientras que en el marco de la **Prioridad B** se trabajó con la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán (COMPESCA), el Gobierno del Estado Campeche, el Gobierno del Estado de Guanajuato, y el Gobierno del Estado de Yucatán.

BABY01 se realizaron los siguientes productos: i) informe ejecutivo del Seminario Internacional Manejo Forestal Sustentable: Experiencias Internacionales y Perspectivas para México; ii) Notas conceptuales sobre posibles áreas de cooperación de FAO con la CONAFOR y SEMARNAT; iii) Relatoría del Seminario Internacional Manejo Forestal Sustentable: Experiencias Internacionales y Perspectivas para México.

³⁹ Los programas con el apoyo de la FAO para el diseño, monitoreo y evaluación pasaron de la SEDATU a la SAGARPA. No obstante, en esta fase y en las acciones posteriores, ya no se contó con el apoyo de la FAO.

Apéndice 1. Matriz de contribuciones de los proyectos de la FAO

Tabla 1: Proyectos analizados dentro del área prioritaria A

Código del proyecto	Nombre	Año de inicio previsto	Principales socios
UTF /MEX/102/MEX	Fortalecimiento para la ampliación de la estrategia de atención territorial en el marco del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	2011	SAGARPA
UTF /MEX/106/MEX	Fortalecimiento de la estrategia PESA y propuesta para un sistema de monitoreo y evaluación de procesos y resultados de operación	2012	SAGARPA
UTF /MEX/111/MEX	Fortalecimiento de la estrategia PESA en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre	2013	SAGARPA
UTF /MEX/114/MEX	Estudio base para la elaboración del Programa Nacional México sin Hambre	No concretado	SEDESOL
UTF /MEX/115/MEX	Fortalecimiento de la medición de resultados y gestión de la información en el Programa Especial de Seguridad Alimentaria	2014	SAGARPA
MTF /MEX/124/FFD	Desarrollo de esquemas de circuitos cortos de productos agropecuarios ecológicos en México	2015	CDMX/SEDER EC
UTF /MEX/123/MEX	Apoyo a la implementación e incorporación de innovaciones del Programa Especial de Seguridad Alimentaria	2016	SAGARPA
UTF /MEX/128/MEX	Huertos Sostenibles: Inclusión productiva en comedores comunitarios de la SEDESOL	2016	SEDESOL
UTF /MEX/131/MEX	Apoyo técnico a la operación y generación de estrategias en el marco del PESA y la pequeña agricultura	2017	

Tabla 2: Proyectos analizados dentro del área prioritaria B

Código del proyecto	Nombre	Año de inicio	Principales socios
UTF /MEX/078/MEX	Evaluación de Alianza para el Campo 2007	2008	SAGARPA
UTF /MEX/089/MEX	Evaluación y análisis de políticas para el Campo	2010	SAGARPA
UTF /MEX/096/MEX	Evaluación y análisis de políticas para el campo 2010	2011	SAGARPA
UTF /MEX/099/MEX	Diagnóstico base para la preparación del Plan Rector Acuícola y Pesquero del Estado de Campeche	2011	ESTADO DE CAMPECHE
UTF /MEX/100/MEX	Evaluación de diseño de los programas que canalizan apoyos del FIRA	2011	FIRA
UTF /MEX/105/MEX	Evaluación externa complementaria sobre la perspectiva de género de los programas de fomento de la Secretaría de la Reforma Agraria	2012	SEDATU
UTF /MEX/107/MEX	Evaluación de los programas de la Secretaría de la Reforma Agraria: Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT) y Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)	2012	SEDATU
UTF /MEX/108/MEX	Acompañamiento técnico/Evaluación del funcionamiento de los programas en concurrencia de recursos y del Programa Prevención y Manejo de Riesgos en su componente sanidades con entidad federal	2012	SAGARPA
TCP/MEX/3401 BABY02	Apoyo a la preparación del informe país para la Conferencia Internacional de Nutrición 2	2013	SAGARPA
UTF /MEX/109/MEX	Apoyo para el diseño del Sistema de Información Agropecuaria	2013	SAGARPA
UTF /MEX/110/MEX	Acompañamiento técnico para el monitoreo y la evaluación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2013	SAGARPA
UTF /MEX/112/MEX	Evaluación de procesos del programa de apoyos financieros y tecnológicos en apoyo al sistema de monitoreo y evaluación del FIRA	2013	FIRA
UTF /MEX/113/MEX	Evaluación de los programas FAPPA, PROMUSAG, JERFT y FORMAR de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2013	SEDATU
TCP/MEX/3501	Asistencia para la formulación del Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2014-2018 y diagnóstico técnico-operativo de los centros acuícolas operados por la CONAPESCA	2014	CONAPESCA
UTF /MEX/116/MEX	Asistencia para la formulación del Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2014-2018 y diagnóstico técnico-operativo de los centros acuícolas operados por la CONAPESCA	2014	CONAPESCA

Código del proyecto	Nombre	Año de inicio	Principales socios
UTF /MEX/117/MEX	Diagnóstico base para la preparación del Plan Rector Acuícola y Pesquero del Estado de Yucatán.	2014	ESTADO DE YUCATÁN
TCP/MEX/3502	Creación de cadenas cortas agroalimentarias en la Ciudad de México	2015	CDMX
UTF /MEX/121/MEX	Acompañamiento técnico en materia de planeación, monitoreo y evaluación a las entidades federativas	2015	SAGARPA
UTF /MEX/122/MEX	Evaluación de los programas: Fomento a la Organización Agraria (FORMAR); Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales (PROJOVEN); y Programa de Fomento a la Urbanización Rural (PROFUR)	2015	SEDATU
UTF /MEX/125/MEX	Acompañamiento técnico a las entidades federativas en materia de planeación, monitoreo y evaluación	2016	SAGARPA
UTF /MEX/127/MEX	Formulación del Plan Rector para el Desarrollo Acuícola y Pesquero del Estado de Michoacán de Ocampo	2016	ESTADO DE MICHOACÁN
GCP /MEX/136/CGA	Estudio valorativo integral del PROAGRO-Productivo y recomendaciones de ajustes a las reglas de operación 2018	2017	SAGARPA
TCP/MEX/3601/C1	TCPF: Propuesta metodológica de medición de pérdidas de alimentos en México	2017	SAGARPA
TCP/MEX/3602/C2	TCPF: Reducción de sobrepeso y obesidad en niñas y niños de educación primaria	2018	DIF
UTF /MEX/133/MEX	Acompañamiento técnico en planeación, monitoreo y evaluación de los programas 2017 de la SAGARPA	2018	SAGARPA

Tabla 3: Proyectos realizados por la FAO en el área prioritaria C

Código del proyecto	Nombre	Año de inicio	Principales socios
MEX/11/001//01/12	Reforzar la preparación de REDD+ en México y permitir la cooperación Sur-Sur	2011	CONAFOR
GCP /MEX/301/FRA	Revisión y finalización del contenido del programa de acompañamiento técnico de la Agencia Francesa de Desarrollo a los Fideicomisos Instituidos en relación con la agricultura	2013	FIRA
TCP/MEX/3401 BABY01	Definición de un anteproyecto para construir la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Riesgo en el Sector Agropecuario y Pesquero	2013	SAGARPA
GCP /MEX/304/GFF	Promoción del manejo sostenible de las tierras (Protierras) (PPG)	2014	
TCP/MEX/3501 BABY01	Promoción del manejo forestal sustentable	2014	SEMARNAT, CONAFOR y SAGARPA
UTF /MEX/120/MEX	Proyecto piloto para la reactivación productiva del perímetro no urbano de la delegación de Tláhuac incluida en la Zona Patrimonial Mundial, Natural, Cultural y de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	2015	Ciudad de México
GCP /MEX/303/GFF	Promoción del manejo sostenible de las tierras (Protierras) (MSP)	2016	NA
GCP /MEX/306/GFF	Asegurando el futuro de la agricultura global frente al cambio climático mediante la conservación de la diversidad genética de los agroecosistemas tradicionales en México (PPG)	2016	NA
UTF /MEX/130/MEX	Acompañamiento técnico en la implementación del proyecto piloto en el perímetro no urbano de la Delegación Tláhuac incluida en la Zona Patrimonial, Mundial, Natural, Cultural y de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	2017	Ciudad de México
GCP /MEX/305/GFF	Asegurando el futuro de la agricultura global frente al cambio climático mediante la conservación de la diversidad genética de los agroecosistemas tradicionales en México	2018	CONABIO, SAGARPA, SEMARNAT y SEDESOL

Tabla 4: Proyectos realizados por la FAO en el área prioritaria D

Código del proyecto	Nombre	Año de inicio	Principales socios
TCP/MEX/3501 BABY02	Puesta en marcha de la Agenda técnica para la erradicación del hambre, pobreza extrema y mejoramiento de la SAN en México para la implementación del Plan SAN-CELAC	2016	SEDESOL